



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **48581 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argarañaz, por el cual se solicita disponga analizar la posibilidad de habilitar un espacio que lleve a cabo gestiones ante la inspección general de personas jurídicas, relacionadas a la autorización, fiscalización, funcionamiento, aprobación de estatutos, reformas, etc. en la ciudad de Rafaela; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de crear una dependencia de la Inspección General de Personas Jurídicas en la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos.

Sala de la Comisión, 11 de agosto de 2022.

**FIRMANTES: BLANCO – LENCI – MAHMUD – RUBEO – BUSATTO –
ESPÍNDOLA – BERMÚDEZ – REAL – BOSCAROL.**